



AUDITORÍA INTERNA
AREA UNIDAD EJECUTORA AYSA
INFORME DE AUDITORÍA DEFINITIVO
AI-017-2021

**EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL AYSA Y DE
PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR**

OCTUBRE 2021

**AI-017-2021, EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
AYSA Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR****INDICE**

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos	5
3. ALCANCE	5
3.1. Proceso Administrativo analizado	5
3.2. Periodo de Ejecución	5
3.3. Fuentes de Criterios	5
3.4. Limitaciones al alcance	6
3.5. Metodología	6
4. CONCLUSIONES	6
5. RESULTADOS	7

**AI-017-2021, EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
AYSA Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR****RESUMEN EJECUTIVO***¿Qué examinamos?*

Esta auditoría examinó la razonabilidad de los gastos operativos que fueron seleccionadas de acuerdo a criterios de materialidad, en los Proyectos Acueductos y Saneamiento Ambiental (Alcantarillado Sanitario) y Planta de Tratamiento y Aguas Residuales PTAR fueron: Sueldos Fijos (501-001-001-001-000-000-000-000-000), Alquiler de Edificio (501-002-001-001-000-000-000-000-000), Servicios de Ingeniería (501-002-004-003-000-000-000-000-000), Otros Servicios de Gestión y Apoyo (501-002-004-099-000-000-000-000-000)

¿Por qué es importante?

Debido a que el rubro de gastos operativos que se registran en los Estados Financieros en las cuentas contables de los Proyectos Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se clasificaron de riesgo significativo o alto por la Auditoría Interna, es importante verificar los controles y el origen de los gastos operativos de los Proyectos antes mencionados.

¿Qué encontramos?

Para los Proyectos analizados se determinó que para el periodo en estudio en el Proyecto de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago registró en el RECAF horas dedicadas a la ejecución y seguimiento de servicios contratados dándose un cumplimiento satisfactorio de los criterios definidos, ya que, de los ocho establecidos el que se refiere específicamente a la comprobación de la apertura de los auxiliares de gastos para el Proyecto Planta de tratamiento aguas Residuales (PTAR) no se dieron registros contables debido a que no se reportaron horas/hombre dedicadas a la ejecución del Proyecto y tampoco se tramitaron contrataciones por servicios para su atención.

¿Qué sigue?

Con fundamento en lo descrito, los resultados fueron "Satisfactorios", por lo que se procede hacer la comunicación oficial.

AI-017-2021, EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL AYSA Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR

01 de octubre de 2021

1. INTRODUCCIÓN

Debido a que el rubro de gastos operativos que se registran en los Estados Financieros en las cuentas contables de los Proyectos Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se clasificaron de riesgo significativo o alto por la Auditoría, se consideró importante verificar los controles y el origen de los gastos operativos de los Proyectos anteriormente descritos, los cuales lleva a cabo la Unidad Ejecutora AySA; es importante indicar que el estudio de revisión fue programado en el plan de trabajo 2021.

Viabilidad

Nº	Aspecto	Calificación	Justificación de la calificación
1	Disponibilidad de los criterios de auditoría	Cumple	Los criterios de evaluación y la información requerida se obtienen como parte de los procesos de registro contable, que son aprobados por diferentes instancias de la institución. Por lo que para la valoración de los mismos se requiere de la pericia del auditor encargado para la identificación de los factores de riesgo.
2	Conocimientos y habilidades del equipo de auditoría	Cumple	Se cuenta con el conocimiento y habilidades necesarias por parte del equipo de auditoría para realizar el servicio.
3	Disponibilidad de herramientas técnicas	Cumple	Se cuenta con la herramienta y equipo informático para el desarrollo y respaldo del servicio, lo cual se desarrolla y resguarda en el Sistema de Auditoría Interna (SAI). Además el Departamento de Contabilidad cuenta con sistema informático que permite acceder y suministrar la documentación requerida referente a los gastos incurridos en los Proyectos Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento Aguas Residuales.
4	Disponibilidad de la evidencia (información)	Cumple	Se cuenta con información para consulta y el acceso a la información requerida mediante el Sistema SIFAJ y archivos complementarios, por lo que la Administración siempre ha proporcionado la información requerida para el cumplimiento de las labores de esta Unidad.
5	Nivel de estabilidad del área de examen	Cumple	La Unidad Ejecutora AySA se constituyó con un objetivo específico como parte de los nuevos servicios que pueda prestar JASEC en el futuro y por otro lado el Departamento de Contabilidad se ha mantenido estable durante los últimos años.
Conclusión sobre la viabilidad del Proyecto:		Es viable.	

Hipótesis

- El Departamento de Contabilidad registra adecuada y oportunamente los gastos operativos de los Proyectos Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que desarrolla la Unidad Ejecutora AySA.

**AI-017-2021, EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
AYSA Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR**

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Evaluar la razonabilidad de los saldos de algunas cuentas de gastos operativos de los Proyectos de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), desarrollados por la Unidad Ejecutora AySA

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Identificar los controles aplicados en el registro contable de los gastos operativos para los Proyectos Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Cartago y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

3. ALCANCE

3.1. Proceso Administrativo analizado

Las siguientes son las actividades del proceso administrativo analizado durante el proyecto:

- Registro contable de las cuentas de gastos operativos con materialidad significativa
- Verificación de Auxiliares de las cuentas contables de gastos operativos previamente establecidos
- Conciliación de cuentas de gastos operativos previamente definidos

3.2. Periodo de Ejecución

El estudio de auditoría se inició en el mes de enero y finalizó en octubre del año 2021. El periodo evaluado durante su ejecución comprendió los meses que van de octubre a diciembre de los años 2019 y 2020.

3.3. Fuentes de Criterios

Para la formulación de los criterios a evaluar se tomaron las siguientes fuentes:

- NIC1-NIIF1 Presentación de Estados Financieros
- Manual de Políticas Contables JASEC-noviembre 2019
- Procedimiento Asientos Contables por Módulo PARF.PR5.AP3
- Procedimiento Asientos Contables Manuales PARF.PR5.AP1
- Convenio Interadministrativo puesta en marcha proyecto Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Cartago
- Acuerdo de aprobación de firma de Convenio Interadministrativo de Cooperación entre JASEC y Municipalidad de Cartago.
- Contrato 2014 Interadministrativo de Cooperación construcción Planta PTAR
- Plan de Implementación puesta en marcha del Proyecto de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Cartago

AI-017-2021, EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL AYSA Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR**3.4. Limitaciones al alcance**

Durante el desarrollo del estudio se presentaron limitaciones que impidieron realizar las pruebas de auditoría tal y como se planificaron, los criterios a evaluar afectados fueron los siguientes:

Criterio N° 1: “Se documentan adecuadamente los gastos operativos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno y NIIF sobre Presentación de Estados Financieros”

La prueba planificada consistía en verificar los gastos operativos definidos para el Proyecto Planta de Tratamiento (PTAR), la información referente a los rubros sueldos fijos y alquileres relacionados al Proyecto (PTAR), esta no pudo ser realizada debido a que no se registraron horas/hombre en el Modulo del RECAF que justificaran el tiempo dedicado al proyecto por parte de los funcionarios que conformaban la Unidad Ejecutora para posteriormente realizar los cálculos y su registro contable. Así como tampoco se tramitaron contrataciones por servicios que afectaran cuentas contables para este Proyecto. Al no realizar esta prueba se afecta parcialmente el objetivo N°1.

3.5. Metodología

El presente estudio se realizó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna para el Sector Público, ambas emitidas por la Contraloría General de la República, y según lo respaldan los resultados del Programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la actividad de esta Auditoría.

Para lo anterior se aplicó la metodología para proyectos de aseguramiento de control interno de la Auditoría Interna de JASEC, la cual contempla 3 actividades, a saber:

Actividad I- Planificación

Actividad II-Examen

Actividad III-Comunicación de Resultados

4. CONCLUSIONES

Basados en el alcance indicado, así como en los resultados de las pruebas de auditoría se concluye que:

Las cuentas contables analizadas para ambos proyectos cumplen con los controles internos para la razonabilidad de saldos.

Por cuanto, en la evaluación realizada se determinó que para el registro contable de los gastos operativos del Proyecto Alcantarillado Sanitario muestran razonablemente sus saldos, considerando que utilizan como medio de control los reportes de movimientos de cuenta, los cuales permiten como cualquier libro auxiliar contable, una mejor aplicación del sistema contable y que sirven de complemento a las cuentas o libros principales, ya que registran en forma detallada y analítica cada una de las operaciones o transacciones realizadas en un determinado periodo de tiempo .

**AI-017-2021, EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
 AYSA Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR**

Tabla I
 Criterios evaluados para el estudio AI-017-2021

#	OBJETIVO	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE CRITERIOS EVALUADOS POR NIVEL DE CUMPLIMIENTO PARA CADA OBJETIVO		
			Implementada	No Implementada	No Evaluado
1	Identificar los controles aplicados en el registro contable de los gastos operativos para los Proyectos Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR	Satisfactorio	87,5%	0%	12,50%

Fuente: Formulario F-EJE-043 Programa específico

5. RESULTADOS

Durante el desarrollo de los objetivos específicos del presente estudio y de conformidad con el alcance del mismo, se obtuvo resultados que de acuerdo con sus características fueron "Satisfactorios".

AI-017-2021, EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL AYSA Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR

APÉNDICE A

Tabla II

Programa específico de Actividad de Examen AI-017-2021

#	CRITERIO A EVALUAR	ACTIVIDAD DE AUDITORÍA
A. OBJETIVO ESPECIFICO: IDENTIFICAR LOS CONTROLES APLICADOS EN EL REGISTRO CONTABLE DE LOS GASTOS OPERATIVOS PARA LOS PROYECTOS ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR		
1	Se documentan adecuadamente los gastos operativos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno y NIIF sobre Presentación de Estados Financieros	Solicitar a la jefatura del Depto. de Contabilidad Balanza de Resultados a diciembre 2019 y 2020 de los Proyectos Alcantarillado Sanitario y Construcción Planta de Tratamiento Aguas Residuales (PTAR). Una vez recibida la información, identifique los gastos operativos registrados a la fecha de los proyectos en estudio y verifique: - que los mismos se encuentren clasificados según las políticas contables de JASEC, vigentes a la fecha. -que los gastos operativos se encuentren relacionados a través de cuentas y subcuentas de los proyectos Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento.
2	Se apertura los auxiliares de gastos necesarios según lo reportado en los Estados Financieros.	Solicitar a la jefatura del Depto. de Contabilidad, los auxiliares de los gastos operativos previamente definidos. Una vez recibida la información, verifique el saldo de los mismos con el registrado en el Libro Mayor.
3	El Departamento de Contabilidad realiza el registro del gasto en el mes correspondiente, según lo estipulado en La Ley General de Control Interno, la NIFF1 Presentación de Estados Financieros.	Verifique el registro contable de los gastos operativos de los Proyectos Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR, se realice en el mes correspondiente
4	Los gastos operativos son clasificados de conformidad a la Normas sobre Presentación de Estados Financieros y políticas contables de JASEC.	Verifique con la Jefatura de Contabilidad, la remisión de la información contable sobre gastos operativos producto de la ejecución específicamente de los proyectos Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR.

AI-017-2021, EVALUACIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS DE ACUEDUCTOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL AYSA Y DE PLANTA DE TRATAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES PTAR

5	Los gastos operativos incurridos en la ejecución de los proyectos Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento, se registran individualmente de cualquier otro negocio de JASEC, según lo establecido en la Ley General de Control Interno y NIFF Presentación de Estados Financieros.	Realice una verificación del respaldo de los gastos operativos registrados en los cuentas de los Proyectos Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento PTAR.
6	Entre los funcionarios que realizan la actividad de registros contable de los gastos, se da una adecuada segregación de funciones entre el que registra y el que aprueba.	Consultar mediante entrevista a la Jefe de Contabilidad, sobre la segregación de funciones en los registros contables.
7	Se remite mensualmente al Depto. de Contabilidad la información correspondiente a los gastos operativos que deben registrarse.	Consultar mediante entrevista a la Jefe de Contabilidad y al encargado de la Unidad Ejecutora AySA sobre la remisión mensual información contable para su registro contable.
8	Los registros contables sobre gastos se respaldan adecuadamente con sus comprobantes, según lo establecido en la Ley General de Control Interno.	Verificar en la información suministrada sobre gastos que los mismos son respaldados adecuadamente.

Fuente: Papel de trabajo F-EJE-043 Programa específico